



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 279121	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 2 MAYO 1984	

MODELO DE UTILIDAD

6 NOV. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A63 F 7/22
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN .
DISPOSITIVO PARA JUEGO DE AZAR.

(71) SOLICITANTE (S)
UDALA, S/A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Alango, s/n - ALGORTA - (Vizcaya).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para juego de azar, especialmente concebido para participar en juegos amistosos entre varios participantes.

El dispositivo de la invención es de constitución y funcionamiento sencillos y de costo sumamente reducido.

De acuerdo con la invención, el dispositivo está constituido por una placa, preferentemente plana y rígida, que presenta en su parte central, coincidiendo aproximadamente con el centro de gravedad, una pequeña embutición puntual que determina, por una de las superficies de la placa, un pequeño saliente el cual sirve como pivote de apoyo sobre una superficie plana como eje de giro de la placa.

Preferentemente la placa tendrá un contorno que reproduzca una mano parcialmente cerrada, con un saliente axial que simula el dedo índice extendido.

El uso o funcionamiento del dispositivo de la invención es muy sencillo. La placa, constituida en la forma descrita, se dispone sobre una superficie plana, de modo que apoye en la misma a través del saliente o pivote que servirá como eje de giro de la misma. Los distintos participantes en el juego se sitúan alrededor de la superficie en la que apoya el dispositivo. Seguidamente se imprime un movimiento giratorio a la placa y se espera hasta su detención total. El saliente axial de la placa, que simula el dedo índice extendido, señalará hacia uno de los participantes, que será el encargado de efectuar el pago de la cantidad previamente acordada o de cumplir con las reglas previamente establecidas.

El dispositivo de la invención puede ser ventajosamente utilizado como elemento de entretenimiento entre varios amigos, por ejemplo para dilucidar que participante debe hacerse

cargo del pago de una consumición o gasto determinado.

Con el fin de que pueda comprenderse mejor la constitución del dispositivo de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada del mismo, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se representa una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en planta del dispositivo de la invención.

La figura 2 es una sección según la línea II-II de la figura 1.

Como puede verse en los dibujos, el dispositivo está constituido por una placa 1, de configuración preferentemente plana, que reproduce una mano en posición parcialmente cerrada. Esta placa presenta un saliente axial 2 que simula el dedo índice extendido.

La placa 1 dispone en su parte central, preferentemente en coincidencia con el centro de gravedad, de una pequeña embutición 3 que determina por una de las superficies un saliente puntual 4 que servirá como pivote de apoyo y como eje de giro de la placa.

Para el uso del dispositivo de la invención éste se sitúa sobre una superficie plana, de modo que el saliente puntual 4 apoye sobre tal superficie. A continuación se le imprime un giro a la placa, esperando hasta que ésta se detenga. El saliente 2 señalará hacia el participante que debe cumplir con la norma previamente establecida.

La placa 1 puede ser de naturaleza metálica, de material plástico, etc.

Debido a la constitución sencilla y económica

del dispositivo de la invención, éste puede utilizarse ventajosamente como elemento propagandístico, llevando impresa en una o dos de sus superficies los mensajes que se deseen.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para juego de azar, caracteri-
zado porque comprende una placa, preferentemente plana, que pre-
senta en su parte central, coincidiendo aproximadamente con el
centro de gravedad, una pequeña embutición central, que determina,
por una de las superficies de la placa, un pequeño saliente que
sirve como pivote de apoyo sobre una superficie plana y como eje
de giro de la placa; presentando la referida placa un contorno
que reproduce una mano parcialmente cerrada, con un saliente axial
que simula el dedo índice extendido.

2.- Dispositivo para juego de azar, tal y como
queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado
en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a má-
quina por una sola cara.

Madrid, - 2 MAYO 1984

UDALA, S/A.

J. M. COMEZ-ACEBO Y POMBO

P. P. Firmado: PILAR DOMÍNGUEZ M.

FIG.1

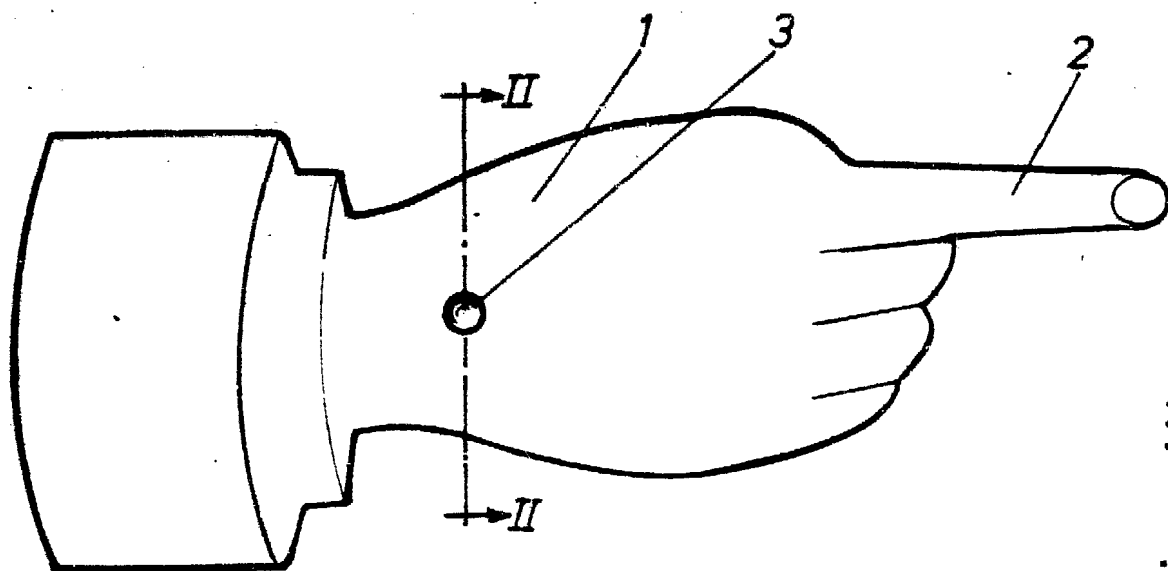
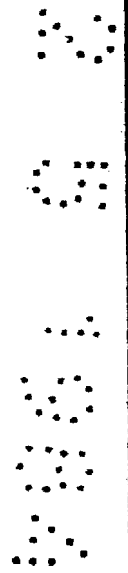
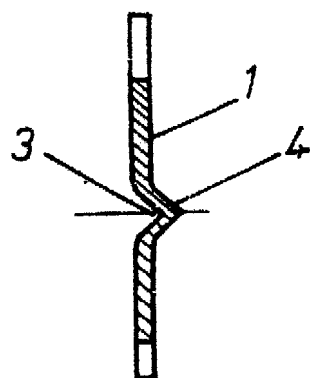


FIG.2



- 2 MAYO 1984

Madrid
J. M. COMEZ-ACERO Y PARRA
O. P. Firmado: P. DOMINGUEZ

ESCALA VARIABLE